

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6. Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación. Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Murcia, 4 de junio de 1997.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 8027

MAZARRÓN

Anuncio de concurso público

Objeto: La adjudicación, mediante concurso público, de chiringuitos de temporada en playas del litoral mazarronero.

Duración: El plazo de vigencia del contrato se fija en la temporada anual de verano entendiéndose que queda comprendida la misma en los días 15 de junio al 31 de octubre (ambos inclusive).

Constitución de depósito previo: A fin de garantizar la ejecución subsidiaria del levantamiento de las instalaciones, así como la conservación de las mismas, el adjudicatario o adjudicatarios deberán prestar un depósito previo a disposición del Ayuntamiento de Mazarrón en la Caja General de Depósitos por el siguiente importe:

-Chiringuito, 50.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", debiendo presentarse en sobre cerrado.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado anteriormente y el acto será público.

Documentos a presentar: La documentación a que se refiere el pliego de condiciones y el Reglamento Municipal sobre Instalaciones de Temporada.

Pliego de condiciones: Queda expuesto al público durante el plazo de trece días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el negociado de Comercio.

Mazarrón, 5 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Domingo Valera López.

Número 7861

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de modificación del Plan Parcial Residencial de Puente Tocinos, en las parcelas 9-10, 9-bis/10-10 y 19-7 de la U.E. IV (cambio de usos)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1997, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Modificación del Plan Parcial Residencial de Puente Tocinos, en las parcelas 9-10, 9-bis/10-10 y 19-7 de la U.E. IV (cambio de usos).

Contra el referido acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a partir de la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Administración Pública.

Del proyecto de modificación resulta pues el siguiente cuadro en materia de ordenanzas:

Parcela 9bis/10-10, Ordenanza 1, vivienda colectiva.
Parcela 9-10, Ordenanza 2, edificación mixta.
Parcela 19-7, Ordenanza 2, edificación mixta.

Murcia, 29 de abril de 1997.—El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 7866

FORTUNA

Solicitada por la empresa Construcciones Rodherman, S.L., la cancelación de la garantía constituida para la obra de Mejoras de Infraestructura Urbana, año 1994, se anuncia al público para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato.

Fortuna, 27 de mayo de 1997.—El Alcalde.